



PODER Y LEALTAD EN LA MONARQUÍA CATÓLICA. EL CASO DE ANDRÉS DE LEÓN GARAVITO EN EL SIGLO XVII

María Laura Salinas

En este trabajo pretendemos indagar acerca de las prácticas de la corona para intervenir en algunos conflictos suscitados en América en los primeros siglos de la etapa colonial. Dichas intervenciones involucraron a algunos personajes cuya misión era ofrecer soluciones, parciales en algunos casos y definitivas en otros, frente a dichos sucesos.

Tomaremos para analizar el caso particular de Andrés de León Garavito, oficial de alto rango de la monarquía católica. Dicho funcionario actuó más de tres décadas al servicio de la corona en funciones como las de oidor, gobernador, Juez de Residencia entre otros cargos. En dichos cargos tuvo un accionar signado por algunos conflictos:

El estudio de caso en este trabajo es pertinente ya que el personaje en cuestión participó en una diversidad de lugares y situaciones durante un largo período como funcionario de jerarquía. Formaba parte de una familia con interesantes contactos a ambos lados del atlántico y estaba incluido en una interesante red clientelar que nos ayudará a comprender su nombramiento en las situaciones mencionadas. Estamos frente al caso de una familia con poder en la Península que emigró a América y mantuvo sus contactos, redes y relaciones en el territorio americano.

Palabras claves: Poder. Funcionarios. Siglos XVII.

POWER AND LOYALTY IN THE CATHOLIC MONARCHY. THE CASE OF ANDRÉS DE LEÓN GARAVITO IN THE XVIIth. CENTURY.

In the present work we intend to inquire into the practices of the Crown to intervene in some conflicts arose during the early centuries of the colonial era in America. Those interventions involved some characters whose mission was to provide solutions for such events, partial ones in some cases and permanent ones in others.

We shall take the particular case of Andrés de León Garavito, senior officer of the Catholic monarchy, so as to analyse it. The mentioned officer performed his duties in the service of the Crown as Oidor, Governor, and Juez de Residencia for more than three decades where he had a performance marked by some conflicts.

The case study in this work is relevant because the above mentioned character developed his activities in a variety of places and situations over a long period of time as a high ranking official. He was part of a family with interesting contacts on both sides of the Atlantic and he was included in an important network of clients that will help us understand his appointment in the mentioned situations.



We are facing the case of a family with a great deal of power in the Peninsula that emigrated to America keeping the contacts, networks and relationships in the american territory.

Key Words: Power- Official. XVIIth. Century

PODER Y LEALTAD EN LA MONARQUÍA CATÓLICA. EL CASO DE ANDRÉS DE LEÓN GARAVITO A MEDIADOS DEL SIGLO XVII.¹

Es conocida la importancia que en el período colonial tuvo la circulación de ideas, recursos y personas entre España y América, involucrando en su trayecto a las sociedades existentes a ambos lados del Atlántico.

Siguiendo estas ideas, nos interesa en este trabajo profundizar en las prácticas de la corona para intervenir en aquellos conflictos suscitados en América en los primeros siglos de la etapa colonial, durante el proceso de consolidación de las instituciones. La intervención en dichos conflictos por parte de la monarquía involucró a algunos personajes cuya misión era ofrecer soluciones, parciales en algunos casos y definitivas en otros, frente a dichos sucesos. Tomaremos para analizar el caso particular de Andrés de León Garavito², oficial de alto rango de la monarquía católica. Dicho funcionario actuó más de treinta y cinco años al servicio de la corona en funciones como las de oidor de las Audiencias de Panamá y La Plata, gobernador interino de Panamá, Paraguay y Juez de Residencia entre otros cargos. En ellos tuvo un accionar signado por algunos conflictos: participó como visitador y mediador en problemas interesantes y de difícil resolución como el caso del contrabando en el Río de la Plata en 1635 y la expulsión de los Jesuitas de su Colegio de Asunción en Paraguay, en el momento en que era Obispo- Gobernador Fray Bernardino de Cárdenas en 1650, en estos dos hechos específicos nos detendremos para el análisis de la actuación de este personaje.

Letrado de título y con un aparente sentido de la responsabilidad en cada caso encomendado, este oficial de origen americano (nacido en Lima en 1600) tuvo la poca común experiencia de cruzar varias veces el Atlántico en misiones comprometidas. A pesar de haber sido perseguido, encarcelado y deportado en ciertas circunstancias, por algunos de sus pares en América, fue tenido en cuenta por la monarquía para intervenir en sucesos complejos.

El estudio de caso en este trabajo es pertinente ya que el personaje en cuestión participó en una diversidad de lugares y situaciones durante un largo período como funcionario de

¹ Una primera versión de este trabajo fue presentado en el 52 Congreso Internacional de Americanistas en el Simposio "Europa y América: Agentes, canales y contactos. Siglos XVI-XX." Coordinado por Bartolomé Yun Casalilla y Raúl Fradkin. Universidad de Sevilla. 17 al 21 de Julio de 2006.

² En la documentación tanto el oidor como otros miembros de su familia aparecen indistintamente como Garavito de León o De León Garavito o Garabito.



jerarquía. Andrés de León Garavito no era un personaje común, formaba parte de una familia con interesantes contactos a ambos lados del atlántico y estaba incluido en una interesante red clientelar que nos ayudará a comprender su nombramiento en las situaciones mencionadas. Estamos frente al caso de una familia con poder en la Península que emigró a América y mantuvo sus contactos, redes y relaciones en el territorio americano.

Un oficial nacido en América

Hace algunos años nos insertamos en el estudio de la encomienda aplicada a un contexto particular, el nordeste de la actual Argentina y Paraguay a mediados del siglo XVII. A partir de esta temática tuvimos contacto con fuentes diversas que contribuyeron a profundizar en nuestro tema de interés, entre ellas debemos destacar las visitas de indios, por el caudal de información que ofrecen para abordar el tema. Entre las visitas consultadas nos encontramos con una, particularmente completa, que reflejaba un trabajo pormenorizado por parte del visitador: *La visita a las encomiendas del Río de la Plata y Paraguay por el oidor de la Audiencia de La Plata Andrés Garavito de León*.³ Las particularidades de esta fuente nos llevaron a interesarnos por quien había, a nuestro criterio, realizado un “buen trabajo” y cumplido con los objetivos para los que había sido enviado, destacándose por su labor meticulosa, la verificación de la situación de la población indígena en este territorio y la solución de buena parte de los problemas con los que se encontró en su larga y minuciosa inspección.

Interesarnos por este personaje nos llevó a indagar algunos aspectos de su vida y de su accionar, los cargos que desempeñó y las características de su proceder en diversas ocasiones. Nos encontramos con un oficial de la monarquía que actuó en situaciones comprometidas, representando eficientemente a la corona de manera tal que fue elegido en varias oportunidades para actuar en este tipo de circunstancias.

Pretendemos examinar en este trabajo cuáles fueron los motivos de su elección para participar en los problemas americanos, identificamos por lo menos dos situaciones específicas que merecen especial atención. Partimos de la idea de que su pertenencia a una familia poderosa en cuanto a influencias y relaciones es uno de los aspectos a tener en cuenta para entender sus nombramientos.⁴

³ Dicha visita mencionada se encuentra en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Serie Expedientes Coloniales. EC.1653.7. 1653.16. 1563.11.1650.11

⁴ El historiador Alexandre Coello de la Rosa ha trabajado los vínculos familiares e ideológicos entre el poderoso clan de León Garavito y los jesuitas para la consolidación de la nueva aristocracia criolla en el Perú, interesándose particularmente por los procesos de clientelismo y patronazgo que se desarrollaron alrededor de la Compañía de Jesús. Para ello se centró en la familia de León Garavito para explicar la evolución histórica del criollismo peruano en el setecientos. Por tal razón creemos interesante tener en cuenta a la familia y su posicionamiento para entender mejor la carrera de este funcionario que nos interesa. Alexandre Coello de la Rosa, « Criollismo, redes clientelares y la Compañía de Jesús: la familia Garavito-Illescas en el Perú virreinal (siglo XVII) », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios, 2008, [En línea]. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index19812.html>.



Una serie de fuentes de los Archivos Históricos de Paraguay, de Bolivia, de Argentina y del Archivo General de Indias contribuyen a clarificar estos incidentes y describen en detalle la labor de este oficial, quien cumplió un rol significativo en diversas coyunturas americanas.

Andrés de León Garavito, caballero de la Orden de Santiago, nació en Lima, he aquí unas de las primeras particularidades que al principio llamó nuestra atención. Estamos frente al historial de un funcionario de la corona de origen americano, aunque con un pasado peninsular muy cercano y de prestigio. Fue bautizado el 22 de diciembre de 1600, era hijo del doctor Francisco de León Garavito y Hernández⁵ catedrático de la Universidad de San Marcos en Lima quien había dejado al morir en 1612, un cuantioso patrimonio⁶. Su hijo Andrés, después de haber trabajado en los Consejos Reales durante siete años tuvo la posibilidad de alcanzar plaza de oidor en una de las audiencias indianas (Chile, Panamá o Guadalajara, a determinar luego) junto con una misión en Buenos Aires que implicaba solucionar algunos problemas en torno al contrabando. Hasta aquí los datos biográficos más significativos de este oficial de la corona. Intentaremos ahora describir y analizar las situaciones específicas en las que tuvo participación y que a nuestro criterio revelan un accionar digno de tener en cuenta.

⁵ Francisco de León Garavito había nacido en Sevilla. Pasó al Perú con su mujer Isabel de Illescas con quien se casó en 1574, acompañando al virrey Don Francisco de Toledo. Del matrimonio nacieron seis hijos varones: Antonio de León Garavito, quien tuvo la cátedra en San Marcos que heredó de su padre, Andrés, los dominicos Lucas y Miguel, quienes fueron calificadores de la Inquisición, el presbítero Miguel y Jacinto de León Garavito quien ingresó a la Compañía de Jesús. También tuvieron cuatro hijas mujeres quienes tomaron la vida religiosa en el Convento Agustino de Nuestra Señora de la Encarnación en Lima. Estos datos pueden ser profundizados en Juan Pérez de Tudela y Bueso. "Sobre el Buenos Aires marginado del siglo XVII. El visitador Andrés de León Garavito y su memorial discursivo". En: VI Congreso Internacional de Historia de América. Academia Nacional de la Historia. 13 al 18 de Octubre de 1980. Tomo IV. Bs. As. 1982. pp.158. Pedro Guibovich Pérez "Custodios de la ortodoxia: los calificadores de la Inquisición de Lima" Revista de la Inquisición, 2001, 10: pp.213-223. ISSN: 1131-5571. Guillermo Lohmann Villena, *Los regidores perpetuos del Cabildo de Lima (1535-1821). Crónica y estudio de un grupo de gestión*, Sevilla. Diputación de Sevilla. 1983. Tomo II, pp. 172-173.

⁶ Andrés Garavito de León en un documento denominado "Memorial Discursivo..." que se analizará más adelante se refiere a su padre de la siguiente manera: "hijo de Salamanca (doctor) y por nacimiento Sevilla, que testifican repetidos laureles y aclamaciones públicas en oposiciones de Escuelas, con jubilación de cátedra de Vísperas y en propiedad de prima de Leyes, cuya memoria respeta en su retrato por Padrón contra el olvido, por padre y piedra fundamental de aquel edificio escollado de la Universidad, crecida y aumentada por V. M, por regidor perpetuo, alférez mayor de la ciudad y asesor de los virreyes y justicia ordinaria, sin estipendio, en beneficio del público, con general aceptación. Francisco de León Garavito y Hernández fue el rector número XXXVIII de San Marcos entre los años 1601-1602. *Memorial discursivo en que se muestra la obligación que vuestra majestad tiene en justicia, conciencia y razón política, de reformar el gobierno de la provincia del Río de la Plata y otros de las Indias en que concurren las mismas calidades.* Escríbale el Licenciado Don Andrés de León Garavito, Visitador que fue de las provincias del Río de la Plata y Puerto de Buenos Aires, Oidor de la Audiencia y Chancillería Real que reside en la ciudad de Panamá, reino de tierra firme. En Madrid. Por la viuda de Juan González. Año 1635. Real Academia de la Historia, Col. Zalazar, K-77. En Juan Pérez de Tudela y Bueso, Op. Cit.



Una estancia poco grata en Buenos Aires

La vida y las acciones de Andrés de León Garavito se presentan ante nosotros recién a partir de 1630, aproximadamente, cuando es designado para cumplir una función específica en Buenos Aires. No tenemos datos de la vida de este funcionario hasta el período en que visita Buenos Aires, suponemos que partió joven a España a realizar sus estudios y que trabajando en los Consejos reales, generó una serie de relaciones con personas vinculadas a su familia que era natural de Sevilla. El pasado sevillano de los Garavito de León es una pieza clave para entender mejor la vida y las acciones de este funcionario. En lo tocante a las redes y conexiones familiares, estaban emparentados con la familia de los duques de Albuquerque y de San Pedro de Alcántara. Se trataba de una acaudalada familia de hombres de negocios, afincada en Sevilla, que como muchas otras, fue capaz de reconstituir sus lazos y vínculos familiares en el Nuevo Mundo. La reconstitución del clan Garavito-Illescas en el Perú refleja la complejidad de los entramados familiares y trasciende su significación local a un ámbito mucho más amplio que comprende lo económico, lo político y lo religioso.⁷ Andrés de León Garavito se presentó en el Río de la Plata, durante el gobierno de Pedro Esteban Dávila Henríquez (1631-1637), para realizar el juicio de residencia al gobernador Francisco de Céspedes (1624-1631), quien lo había antecedido en el cargo y había participado activamente en el problema del contrabando.

Se lo había designado visitador de la Real Audiencia, Juez de pesquisa de las Reales Cajas y Juez de Residencia, por Real Cédula del 2 de mayo de 1630, con específicas funciones de tomar declaraciones al saliente gobernador. Esta intervención de Garavito no tuvo buenos resultados, ya que se presentaron serias disidencias con el gobernador Dávila, quien luego de algunos enfrentamientos, terminó remitiendo en calidad de prisionero al comisionado a España⁸. Este es el final de la estadía del visitador en Buenos Aires. Pero retrocedamos en la secuencia de los acontecimientos y veamos los sucesos primigenios que originaron los conflictos.

Antes de que Pedro Esteban Dávila saliera de Lisboa, rumbo a Sudamérica, para hacerse cargo de la gobernación, el Consejo de Indias recibió la denuncia de que el nuevo funcionario había embarcado mercancías para negociar. Se designó, entonces, a Andrés de León Garavito, en misión secreta, para investigar sobre el caso, además de sus funciones ya mencionadas de actuar en Buenos Aires como visitador de la Real Audiencia y Juez de residencia.⁹

⁷ Alexandre Coello de la Rosa, Op. Cit. pp. 2

⁸ Ruth Tiscornia. *La política económica rioplatense a mediados del siglo XVII*. Bs. As. Ediciones Culturales Argentinas. 1983. pp. 62.

⁹ Pedro Esteban Dávila era Maese de Campo y caballero de la Orden de Santiago, había participado por espacio de treinta años de las guerras de Flandes e Italia, habiendo ejercido también el cargo de castellano en el castillo denominado del Monte del Brasil en la Isla Terceira. De éste último empleo se lo destituyó debido a acusaciones que se le hicieron y que más tarde resultaron infundadas, por lo que un consejo pleno de guerra y justicia lo repuso en el mismo cargo, después de cuatro años de suspensión. Conocida por España la toma de Pernambuco por los holandeses, se repropuso a Dávila ocupar el gobierno de Buenos Aires, puesto menor, de acuerdo con su trayectoria. Torre Revello,



Garavito embarcó en Lisboa en la misma nave que Dávila, de incógnito. Cuando llegaron a Río de Janeiro, hizo revisar la embarcación y descubrió su identidad. No se encontró nada que permitiera comprobar las dudas sobre el nuevo gobernador pero este control encubierto fue el principio de las enemistades entre Dávila y Garavito¹⁰.

A su llegada a Buenos Aires, Andrés de León Garavito contó con la oposición del nuevo gobernador, quien se interpuso en todas sus actividades, en principio, en cuanto a la realización del juicio de residencia a su antecesor y luego en todas las acciones emprendidas por el enviado.

Garavito, de acuerdo con las instrucciones de que había sido provisto, a los pocos días de su llegada a Buenos Aires, publicó la residencia a Francisco de Céspedes, invitando a los vecinos a formular los cargos que tuviesen contra el residenciado. Allí se evidenciaron aún más las diferencias con el gobernador, quien amparándose en la posición de su familia en la corte¹¹, exteriorizó su enojo hacia el enviado de la corona, tanto por el control realizado en el barco hacia a América, como por la residencia encomendada que le equivalía a disminuir sus atribuciones como gobernador¹².

El visitador debía proceder además contra dos personajes muy comprometidos en el tema del contrabando: Diego de Vega y Juan de Vergara, implicados en un proceso seguido por Hernando Arjas de Saavedra¹³, que con sus miles de fojas se hallaba en estudio en el Consejo de Indias. El primero de ellos estaba ausente de Buenos Aires desde 1627 y con respecto al otro llegó a la conclusión de que Céspedes lo había puesto en prisión como venganza por las denuncias que había elevado a la audiencia poniendo al descubierto sus manejos. Finalmente lo nombró contador de cuentas de cajas de los oficiales reales. Esta actitud del visitador sorprendió bastante, sobre todo por la simpatía que le había tomado a Vergara¹⁴.

Una fuente sustancial para conocer los detalles de la estadía de Garavito en el Río de la Plata, es un memorial que elaboró a su regreso a España, en el mismo explica los sucesos

José. "Los gobernadores de Buenos Aires (1617-1777)" En: Historia de la Nación Argentina, Buenos Aires, El Ateneo, pp. 312.

¹⁰ Vicente Sierra. *Historia de la Argentina*. Tomo II. Consolidación de la labor pobladora (1600-1700). Pp.239

¹¹ Pedro Esteban de Avila, conocido como Dávila (por mala lectura de su firma) era hijo natural del Marqués de las Navas y de doña Jerónima de Ocampo (dama de la marquesa vieja, doña Jerónima Enriquez). Consiguió la concesión del hábito de Santiago en 1616. Archivo Histórico Nacional, Madrid, Ordenes Militares, Exp. 2397, Cit. en Juan Pérez de Tudela y Bueso, Op. Cit, pp.156

¹² El gobernador saliente Francisco de Céspedes ya había sido investigado durante su gobierno, por un enviado de la Audiencia de Charcas, el tesorero de la Real Hacienda del Tucumán, Diego Martínez del Prado, quien se ocupó de indagar sobre los excesos que en el comercio clandestino se atribulan al gobernador. Dicho comisionado que mientras efectuaba la investigación había ordenado la suspensión de Céspedes en el ejercicio de su cargo, dejó probada la responsabilidad de este último y de sus dos hijos en las negociaciones ilícitas denunciadas. Torre Revello, José. "Los gobernadores de Buenos Aires" ... Op. Cit. pp.312.

¹³ Hernando Arias de Saavedra conocido como Hermandarias fue gobernador de Buenos Aires entre 1602 y 1609

¹⁴ Para el tema del contrabando de Buenos Aires en el siglo XVII, véase: Moutokías, Zacarías. *Contrabando y Control Colonial en el siglo XVII*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988. Del mismo autor

"Power, corruption and commerce: The making of the local administrative structure in seventeenth century. *Hispanic American Historical Review* (Durham, Estados Unidos), 68, núm 4 (1988) 771-801



acontecidos en Buenos Aires y consideramos que fue una herramienta de defensa ante la corona, decisiva que contribuyó a juzgar positivamente su desempeño en la misión encomendada, más allá de los resultados.

El título completo es “Memorial discursivo en que se muestra la obligación que V. Majestad tiene en justicia, conciencia y razón política, de reformar el gobierno del Río de la Plata y otros de las Indias en que concurren las mismas calidades”. Como queda claro ya desde el título del documento, el oficial había sacado conclusiones que eran aplicables para otros ámbitos del Nuevo Mundo. En efecto el discurso de Garavito, por encima de los motivos personales y personalistas que hubo en la contienda con Dávila, lleva el caso de Buenos Aires a ser como un paradigma de la opresión del gobierno de signo militar y a reflejar así la opción que se presentaba entre dos orientaciones de poder dominante: militar o letrado.

El memorial atendió a dar noticias al monarca de la situación y los problemas del Río de la Plata. Advirtió el autor la gravedad de la situación en el ámbito platense, en la que la vida económica y sus posibilidades se hallaban en dependencia de las decisiones y operaciones de un gobernador inmerso en graves irregularidades. Hizo también una descripción del movimiento económico, -uno de los aspectos más importantes del documento- de estos territorios platenses y se expresó acerca de la necesidad de que Buenos Aires debía disfrutar de navegación directa con la Península pero no a través de Sevilla, sino de Lisboa como terminal y con permiso para introducir esclavos. Sobre este tema publicó un bando con fecha 31 de Mayo de 1632, denunciando el tráfico de esclavos con Guinea y Angola que se había generado en Buenos Aires, recordaba que el único puesto de contratación permitido era el de Sevilla.¹⁵ Agregó que los esclavos podían ser internados hasta el Perú, siempre que fueran declarados en la aduana de Córdoba, pagando 15 pesos de derecho

Al parecer el visitador extendió los poderes más de lo debido y aparece como un estorbo ante los supuestos negocios del gobernador, quien había sido acusado de otorgar esclavos ilícitamente introducidos; si bien Garavito aparece también facilitando su entrada al Perú¹⁶.

El visitador, ante las amenazas de Dávila de enviarlo preso a España, buscó refugio en la residencia de la Compañía de Jesús y elevó una protesta a la Audiencia de Charcas¹⁷. Mientras

¹⁵ Vicente Sierra, Op. Cit. pp. 240.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ La familia de León Garavito tuvo muchas conexiones con la Iglesia, por tal razón no sorprende que el visitador haya buscado refugio con los padres de la Compañía. Mencionamos anteriormente que cuatro de los cinco hermanos de Andrés, eran religiosos, como así también las mujeres. Las cuatro hermanas de doña Isabel, (la madre de Andrés) doña Isidora, doña Casilda, doña Beatriz y doña Ángela de Illescas habían tomado el velo negro en el convento de la Encarnación a principios del siglo XVII. Las siguieron las tres hijas de Isabel: Doña Eufrasia, Doña Casilda y Doña Isabel. Las Illescas disponían además de una renta anual de 150 pesos que les asignó el cabeza de familia don Francisco de León y Garavito “durante todos los días de sus vidas”. A la muerte de su esposa, doña Isabel de Illescas (1622), dejó a sus hijas y hermanas profesas 200 pesos más para renovar su guardarropa monástico y comprar “otras cosas que puedan necesitar” El poder de la familia se consolidó cuando la hija de Francisco e Isabel, la joven Casilda, se convirtió en la abadesa del convento. Ver Coello de la Rosa, op.cit. pp.4



en la Audiencia se estudiaba la apelación se concretó en Buenos Aires la aprehensión de Garavito y su inmediato traslado a España. Casi al mismo tiempo llegaba desde Charcas la provisión para que fuera dejado en libertad.

Pero volviendo al memorial, de alguna manera Garavito planteaba la necesidad de evitar la salida fraudulenta de plata por Buenos Aires. Desde tales supuestos no había otra vía para entablar un comercio continuado, que a través de la relación con los puertos de la corona portuguesa. El visitador demostró un gran conocimiento de los negocios bonaerenses. Finalmente reconocía el hecho de que la región platense no tenía otras posibilidades que las de introducirse en el circuito de la plata, imposible de sustituir por otros productos.

Algunos autores analizan este hecho como la concepción en la que se demuestra la visión y los intereses del hombre americano. Andrés de León Garavito, había comprendido el destino de Buenos Aires y terminaba su discurso levantando la voz por los nacidos en Indias, para razonarle largamente al monarca los derechos que asisten a los criollos para ser ocupados por la corona en los puestos de servicio¹⁸.

Además figuran en dicho documento las reflexiones del visitador especialmente en torno a la problemática del contrabando, explica en detalle como entre la población bonaerense y entre la gente de mar había llegado a consolidarse como una cuestión de honor la de guardar silencio acerca de esta actividad que en la conciencia pública se concebía como un procomún; y el lícito trato con el visitador como, algo poco deseable¹⁹.

Al intentar una reflexión sobre estos hechos y por el tipo de descripción que hacen quiénes estudiaron antes el caso, no podemos negar el fracaso del visitador en su comprometida misión²⁰, pero a la vez, debemos destacar el conocimiento de antemano de la corona y del mismo visitador por intervenir en un problema casi imposible de resolver dada la coyuntura del Río de la Plata. Por otra parte la visita como institución venía fracasando desde hacía tiempo en la organización política de la monarquía indiana en casi todos los contextos, por lo que para ningún visitador era noticia lo difícil e inútil de su función en muchos de los casos. ¿Por qué entonces aceptaban estos compromisos, que en ocasiones no tenían los resultados esperados y en el peor de los casos, como este, terminaban con maltratos y situaciones límites como la cárcel?

La aceptación de una visita, generalmente ofrecía recompensas. En este caso específico, ya lo adelantamos, el nombramiento de oidor para León Garavito, en una audiencia americana. Quizás pensando en el inicio de una carrera en América, no dudó en aceptar la misión; no obstante, una vez terminada, se preocupó de ofrecer las explicaciones necesarias del incidente en el memorial aludido, hecho que le permitió mantener su imagen ante la corona.

¹⁸ Juan Pérez de Tudela y Bueso. Op. Cit. pp.179

¹⁹ Memorial [Folio 21 y 29] Cit. por Tudela y Bueso

²⁰ Juan Pérez de Tudela y Bueso, Op. Cit, Ruth Tiscornia, Op. Cit; Vicente Sierra, Op. Cit. Torre Revello, Op. Cit.



Más allá de estos incidentes, el visitador tuvo una buena acogida en la Península. Se puede decir que salió fortalecido de estos hechos logrando aprobación en cuanto a su gestión por parte del Consejo y del monarca.

Nuevos destinos: Panamá y La Plata

Después de esta intervención en el Río de la Plata, a su regreso a España lo estaba esperando el nombramiento como oidor en una de las Audiencias. Panamá será el destino, además de oidor se desempeñará como gobernador interino en un corto período en 1638. Permaneció en Panamá hasta 1640 aproximadamente y luego fue designado oidor de la Audiencia de la Plata (1643- 1670 aproximadamente).

Su desempeño en dicha Audiencia durante tantos años probablemente revela un accionar interesante, pero nos concentraremos dentro de este período en su nombramiento como gobernador interino y visitador del Paraguay, Tucumán²¹ y Río de la Plata con provisión fechada en Lima, el 26 de octubre de 1649. Asumió el 10 de Octubre de 1650²² con el fin de solucionar una serie de problemas que habían llevado a esta región a sumirse en el desorden. Concretamente debía dar solución a los conflictos suscitados por la expulsión de los Jesuitas de su colegio de Asunción, efectivizada por el Obispo-Gobernador Fray Bernardino de Cárdenas.

El nombramiento fue realizado por el virrey Don García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra:

“...su excelencia ...ordenó que el Sr. doctor D. Andrés de León Garabito, oidor de la dicha. audiencia, saliese a poner en ejecución la visita de su distrito, para que estaba nombrado y especialmente, fuese a la dicha ciudad de la Asunción y otras partes de dicha provincia del Paraguay, y con el efecto hiciese que el dicho Sr. Obispo bajase y compareciese en la dicha ciudad de la Plata, como les está mandado por tercera carta de su majestad, y restituyese en su colegio y haciendas y en su quieta y pacífica posesión de todo lo que antes tenían a los Padres de la Compañía, que de orden del dicho Sr. Obispo fueron despojados y echados del colegio y dicha ciudad de la Asunción...”²³

Como se refleja en el documento la función específica de Andrés de León Garavito en este período estuvo relacionada con los jesuitas expulsados por el Obispo aludido. Esta

²¹ Conocemos la visita realizada por el oidor a los pueblos y ciudades de Paraguay y Río de la Plata (Corrientes, Santa Fe) pero no tenemos noticias sobre la visita realizada al Tucumán, aunque cuando comienza la visita a Santa Fe señala que se realizará de misma manera que se hizo en el Tucumán.

²² Ernesto Maeder. *Nómina de gobernantes civiles y eclesiásticos de la Argentina durante la época española (1500-1810)*. Resistencia. UNNE. 1971. pp. 64

²³ Pablo Pastells, *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay. (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil, según los documentos originales del Archivo General de Indias.)* Madrid, Librería General de Victorino Suárez. 1915. T. II. pp. 398-399.



circunstancia había sumergido a la región en el desorden, por lo que una de sus tareas era pacificar y devolver a los jesuitas sus pertenencias, tierras y Colegio. Como se menciona en el nombramiento que hace el virrey, ya se había solicitado al Obispo en cuestión en varias oportunidades que se presentara ante la Audiencia sin lograr que esto se cumpliera. La tarea del oidor, ahora gobernador interino y visitador implicaba lograr la comparecencia del prelado y definitivamente la pacificación del territorio.

Conflictos en Paraguay: Garavito y Cárdenas

Probablemente la época más conflictiva del Paraguay colonial la constituya el siglo XVII, específicamente a partir de su segunda mitad. Los continuos ataques de los portugueses, así como los problemas internos que surgieron a partir de 1650 con el obispo Fray Bernardino de Cárdenas, convirtieron al Paraguay en un territorio desordenado y poco pacífico. A estos hechos acompañaron otros, como la rebelión de los indios de Arecayá en la década de 1660 y la última invasión portuguesa en 1676, que provocó la despoblación de la Villa Rica.

El período conflictivo se puede decir que halla su comienzo entre la consumación de la división de la provincia entre 1617-1618, al separarse de Buenos Aires y otras tres ciudades del sur, la primera gran invasión de los bandeirantes de San Pablo, que devastaron el Guairá y las demás tierras del norte y del nordeste, con abandono de tres ciudades de españoles y catorce pueblos de guaraníes cristianos.

La década de 1650 es casi toda ella abarcada por los gobiernos de los oidores de la Audiencia de la ciudad de La Plata: el licenciado Andrés Garavito de León y el Dr. Juan Blázquez de Valverde, sucesivamente, quienes fueron comisionados para terminar de pacificar el país, uno, y para investigar cargos contra los Misioneros de la Compañía de Jesús, el otro²⁴.

El problema entre los Jesuitas y el Obispo Gobernador, ha sido abordado en diversas oportunidades²⁵. No pretendemos en este trabajo profundizar en esta cuestión, sino evaluar la participación de nuestro personaje de interés, quien nuevamente está inmerso en un momento conflictivo en el territorio americano.

²⁴ La década del 60 comenzó con la ya mencionada rebelión de los indios de Arecayá y la terrible represión de los mismos, prosiguió con la permanente hostilidad de los indígenas del Chaco; y terminó con el gobierno de Juan Diez Andino. Después de 1676, y todavía así en 1682, el área poblada del Paraguay civil (con exclusión de las reducciones jesuíticas) se reducía sólo a parte de los actuales departamentos Central y de Paraguari, más el "valle" de Piribebuy y los pueblos de Altos (Atirá y Tobatí y los lejanos Caazapá y Yuty), en tanto que el vecindario errante de la Villarica deambulaba, resistiéndose a volver a su abandonado emplazamiento de Curuguaty. La población del Paraguay se componía de españoles, indios cristianos y pardos, sin contar los aborígenes no sometidos. Existían dos modalidades de poblamiento bien definidas: los españoles con sus indios "originarios", más los pardos (esclavos y libres) habitando en las ciudades, por un lado, y los indios reducidos en pueblos, sujetos o no a la encomienda a cargo de clérigos seculares y de religiosos por otro.

²⁵ Una de las autoras que ha abordado la cuestión. Mercedes Avellamede. Poder y Conflictos religiosos por el control de las reducciones en el Paraguay Colonial. En memoria Americana 6. Cuadernos de Etnohistoria. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras UBA, 1997, pp. 143-170



El trasfondo del problema entre Cárdenas y los encomenderos asuncenos con los Jesuitas radica en la disputa por la mano de obra indígena. En el aspecto relacionado con la cuestión indígena puede afirmarse que el siglo XVII, es el siglo de la encomienda. En este tiempo se consolidó el sistema y se convirtió en la base de la economía paraguaya. El indio fue fundamental en el proceso de extracción y laboreo de la yerba mate (extraída de las selvas del nordeste) en su conducción por tierra y por agua hasta Asunción, y en su exportación, en balsas y barcas, a las ciudades del Río de la Plata.

En 1662, había en la provincia 25 pueblos de indios, a los que les correspondían 23 curatos o doctrinas. Nueve de éstos, con un total de once pueblos, se hallaban a cargo de clérigos. Había encomiendas, tanto en Asunción como en las demás ciudades y villas de la que había sido tiempo atrás la “Provincia gigante de las Indias”.

La aplicación de las encomiendas trajo consigo la instalación definitiva de los pueblos de indios, es decir el intento de fijación y de control territorial de la primitiva aldea guaraní. Es necesario hacer alusión a una tipología de pueblos que se conformarán a partir de este momento. Por un lado las reducciones a cargo de los franciscanos y por otro lado los pueblos a cargo del clero secular. También con otras características estaban organizadas las misiones a cargo de los Jesuitas. Allí radicaba la esencia del problema entre jesuitas y encomenderos, los encomenderos reclamaban la mano de obra de los indios de las misiones²⁶.

²⁶ Ver Branislava Susnik. *El indio Colonial del Paraguay. El guaraní colonial* Asunción. Museo Andrés Barbero, 1965.



El Obispo Cárdenas y la gobernación del Paraguay

Después de haber presentado algunos aspectos contextuales de los hechos que nos interesan y antes de ingresar en los detalles de la participación de Garavito de León en Paraguay, nos ocuparemos de mencionar algunos hechos salientes de la presencia del Obispo Cárdenas en Paraguay y las repercusiones de su accionar.

El tema del obispo²⁷ y su consagración en Paraguay fue abordado en diversas oportunidades en la historiografía, por eso en este trabajo no nos detendremos en estos aspectos y nos situaremos específicamente en el período de la expulsión²⁸.

En la segunda mitad del año 1638, aparentemente, Fray Bernardino de Cárdenas recibió la primera cédula de Felipe IV en la que le comunicó su elección para el Obispado Paraguayo. Con fecha 27 de febrero de 1638 se despachó una cédula para el cabildo de Asunción y en ella informaba el rey al cabildo eclesiástico, que pronto se despacharían las bulas.

Desde la llegada del Obispo al Paraguay todos lo obedecían sin oponer escrúpulos a su consagración y al principio se generó una muy buena relación con los padres de la Compañía de Jesús.

El ambiente de cordialidad se mantuvo hasta que ocurrieron algunos sucesos que dieron inicio a una etapa de conflictos y desorden. Un primer incidente se generó con el gobernador Gregorio de Hinestrosa²⁹.

Paralelamente a estos hechos surgieron también algunas divergencias con los Jesuitas a partir del deseo del Obispo de visitar algunas reducciones a cargo de esta Orden³⁰.

²⁷ Algunos cronistas indican a Chuquiabo, (antigua denominación de la ciudad de La Paz, Bolivia) como lugar de su nacimiento, pero ninguno menciona la fecha. Queda como única fuente conocida la inscripción de un cuadro que se halla actualmente sobre la portada del "Salón General" del antiguo convento de San Juan de Letrán del Cuzco. Estos lienzos fueron renovados en 1708 y es probable que allí se introdujeran modificaciones sobre la fecha de nacimiento de Cárdenas. Se consigna en los mismos que el mencionado Obispo murió el 24 de Octubre de 1668 a los 105 años, habiendo nacido el 19 de mayo de 1562. Wolfgang Prieuwater, O.F.M. *El Ilmo. Don fray Bernardino de Cárdenas*. Fondo Nacional de Cultura y las Artes. Academia Paraguaya de la Historia. Asunción .1999. pp. 37

²⁸ Cárdenas a los dieciocho años había ingresado al noviciado del convento Franciscano de Jesús en Lima, perteneciente a la provincia de los XII Apóstoles, recibiendo la unción sacerdotal en 1602-1603. Entre 1614 y 1634 se desempeñó como Guardián del Convento de la Observancia en Chuquisaca, cargo que tuvo hasta 1634 aproximadamente, cuando se trasladó a Cochabamba.

²⁹ Mientras el Obispo realizaba la visita pastoral a la diócesis, el mandatario mandó a apresar con destierro a Santa Fe, al sobrino del sacerdote: el Padre Pedro de Cárdenas y Mendoza, a quien se lo acusaba de prevalecerse del parentesco del Obispo y de algunas dudosas aventuras.

La respuesta del Obispo a estos atropellos fue la excomunión para quienes habían cometido estos actos, por haber violado la inmunidad eclesiástica y puesto manos violentas en un sacerdote.

³⁰ Estos episodios terminaron con la expulsión del Obispo del Paraguay y su reclusión en Corrientes a partir de 1644, donde se refugió en el convento Franciscano. La Audiencia ordenó que volviera en 1646.



En 1649 a partir de la muerte del gobernador, Asunción quedó sin gobernantes y el pueblo junto con los representantes del Cabildo hizo uso de un privilegio concedido en épocas de Carlos V en 1537, que indicaba que en caso de muerte o ausencia del gobernador se podía elegir uno en forma interina. El maestro de campo Juan de Vallejo Villasante, alcalde de primer voto propuso a Cárdenas, hecho que fue aceptado por el Obispo y acompañado por 300 firmas. Dicho nombramiento se transformó en el más importante episodio del movimiento comunero en el siglo XVII. La elección de Cárdenas fue desautorizada por la Audiencia y el Virrey, quien ordenó que el visitador Andrés de León Garavito fuese al Paraguay para que depusiese a Cárdenas y lo obligase a presentarse ante la Audiencia. Al mismo tiempo dicho cuerpo colegiado en Charcas había designado como gobernador interino del Paraguay a Sebastián de León y Zárate, criollo asunceno.³¹

El gobierno del Obispo se había desarrollado sin inconvenientes hasta que comenzó a tomar algunas decisiones que provocaron consecuencias que alteraron el orden en el territorio. Junto con los alcaldes ordinarios y regidores del cabildo como el teniente Diego de Yegros, el mencionado Juan de Vallejo Villasante y Melchor Casco de Mendoza, entre otros, iniciaron una administración dispuesta a disentir con los Jesuitas, que terminó con decisiones extremas como la expulsión de esta orden de todo el territorio paraguayo. En marzo de 1649, el Obispo Cárdenas ordenó al P. Rector del Colegio de San Ignacio que en cuatro días deberían abandonar la casa.

En Marzo de 1649 los Jesuitas finalmente abandonaron el Colegio de Asunción, fundado en 1595 por el Padre Juan Romero.³²

Los religiosos se refugiaron en la chacra de Manuel Cabral de Alpoin cerca de Corrientes. Los expulsados mandaron a su procurador Juan Antonio Manquiano para consultar con los padres de ese colegio si les parecía justo reunir contra el obispo los indios del Paraná³³. Mientras tanto se había hecho cargo Garavito como gobernador interino. “Se determinó... fuese luego el dicho oidor el que sacase de allá al Obispo haciéndole comparecer”.³⁴ Este aviso fue publicado por el virrey al saber que había fracasado la comisión de Sebastián de León de intentar la comparecencia del Obispo.

Por otra parte la situación con que los dos enviados de la Audiencia (Garavito y Sebastián de León) se encontraron no debía ser de las más agradables, sobre todo porque Cárdenas conocía a León y Zárate y sabía que no estaba de su parte. Este último ante la

³¹ José Luis Mora Mérida *Historia Social del Paraguay 1600-1650*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. Sevilla, 1973- pp. 264-265. Magnus Mörner.: *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Paidós, 1968.

³² Los detalles de esta expulsión, desde la visión jesuítica, están descriptos en las Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay. 1647-1649, realizadas por el Padre Francisco Lupercio de Zurbano. Libro III-IV.

³³ Pablo Pastells, Op. cit. T. II. pp.236. Las milicias indígenas a las que se hace referencia sólo podían reunirse con expresa orden del gobernador.

³⁴ Comisión del virrey al oidor Don Andrés de León y Garavito al Paraguay. Lima, 30 de Junio de 1649. Catálogo del Archivo Nacional de Sucre, N° 1602. En: Wolfgang Priewasser, O.F.M.Ob. cit. pp. 632.



negativa del Obispo de deponer su actitud de rebeldía reclutó unos cientos de indios de las reducciones jesuíticas y con ellos se presentó en Asunción. El Obispo se refugió en la Catedral con sus seguidores. La ciudad se entregó, pero al Obispo tuvieron que detenerlo por la fuerza. Al término de la revuelta lo embarcaron en una balsa rumbo a Santa Fe, en 1649.

El problema principal que se había generado con los Jesuitas estaba relacionado específicamente con la mano de obra. Los encomenderos de Asunción, entre los que se encontraban los regidores del cabildo antes mencionados, estaban deseosos de ocupar a los indios que estaban a cargo de los padres de la Compañía en las misiones jesuíticas³⁵. La mano de obra indígena poco a poco se había ido terminando y se enfrentaban a la situación de no tener población indígena que se ocupara de la explotación de la yerba mate y de otras labores necesarias para el funcionamiento de la economía paraguaya

La intervención del oidor León Garavito

Hasta aquí una descripción general de los sucesos acontecidos entre el nombramiento del Obispo, la expulsión de los Jesuitas y la destitución de Cárdenas. Ahora nos detendremos en detalle acerca de la intervención del oidor y las características de su accionar en este proceso.

Una vez realizada la expulsión, Cárdenas presentó un memorial al Consejo de Indias a través de su apoderado y sobrino, Fray Pedro de Cárdenas, en el cual expresaba que había presentado otras cartas y peticiones al Consejo donde constaban los agravios y vejaciones que había recibido su persona y expresaba cuáles eran los motivos del conflicto con los padres de la Compañía.

Señalaba, entre otros aspectos, que por querer visitar las reducciones jesuíticas, los padres aunados al Gobernador Gregorio de Hinestrosa impidieron con fuerza de armas y pusieron manos violentas sobre su persona. Además mencionaba que los capitulares de su Iglesia se habían alzado, persuadidos por el gobernador y los padres.

Hizo alusión también a que los Jesuitas tenían un lavadero de oro que entablaron en el Río Uruguay y que en la misma tenían ocupados unos 3000 indios³⁶.

A este Memorial que se entregó al Consejo de Indias, corresponde otro entregado directamente a la Compañía de Jesús del Paraguay en el cual se explicaban los motivos de la expulsión: se los acusaba de ser infieles a Dios y rebeldes a su Majestad, usurpadores de su Real Hacienda y tiranos de aquellas provincias.

³⁵ En las misiones jesuíticas con excepción de San Ignacio Guazú, no se aplicaba el régimen de encomiendas. De ahí el interés de los encomenderos de Asunción de utilizar a la mano de obra que se encontraba en las misiones

³⁶ *Memorial presentado a S. M en el Consejo de Indias por Fray Pedro de Cárdenas, apoderado de Fray Bernardino de Cárdenas, Obispo del Paraguay y electo de Popayán*. En: Pablo Pastells, Op. cit. T.II. pp. 238. Garavito de León al hacerse cargo del conflicto dictó un auto para que algunos vecinos que acusaban a los Jesuitas de tener estas minas salgan a descubrirlas en el término de veinte días personalmente, ofreciéndoles toda la asistencia y ayuda necesaria, sin perdonar costo, trabajo ni diligencia. Auto proveído por el Lic. Andrés Garavito de León visitador general del distrito de la Real Audiencia de La Plata. En: Pablo Pastells, Op. cit. T.II. pp. 245



El Licenciado Andrés de León Garavito al llegar a Asunción comenzó a intervenir en el problema intentando desentrañar y solucionar la cuestión. Si bien este funcionario no había tenido el éxito esperado en el conflicto antes mencionado de Buenos Aires con el gobernador Dávila Henríquez en 1634, se enfrentaba nuevamente a la posibilidad de interceder y definir los problemas del Paraguay. Algunos autores lo describen como una personalidad destacable, eficiente en el trámite jurídico y administrativo, dueño de sus modales hasta en las ocasiones más apretadas, apegado a los libros y a la pluma, afecto a la gente de Iglesia, especialmente con la Compañía de Jesús³⁷

Una vez que intervino en el problema envió un documento dirigido a la corona describiendo el panorama con el que se encontró y las características de su intervención. En primer lugar, que la provincia se estaba ordenando a partir de su accionar aunque los vecinos en gran parte estaban involucrados apoyando al Obispo en contra de los padres de la compañía. Expresaba Garavito que el Obispo realizaba dos misas en el día y el tema ordinario era despertar la “adversión” contra los jesuitas, principal causa de las miserias a las que la población estaba reducida por la falta de servicios de los indios que estaban en las reducciones trabajando para los padres³⁸.

Informaba además, que los pobladores habían quedado envueltos en cabildos, juntas e informes con el fin de ayudar a Cárdenas por lo que debió tomar una serie de medidas al respecto. Trajo de Santa Fe al padre provincial de San Francisco y desde Corrientes al de la Compañía.

Mencionaba también que estaba logrando poco a poco la pacificación de la provincia, “comenzando a restituir el culto y veneración a la frecuencia de los sacramentos con quedar los dichos religiosos en su colegio y procurando asentar la paz”³⁹.

Solicitaba además en este documento que se verifique en la curia romana sobre la consagración del Obispo Cárdenas, por haberla recibido sin bulas y por haber entrado en posesión de la Iglesia y obispado sin ellas, hechos que provocaron consecuencias terribles para el Paraguay.

Garavito actuó también en el proceso de ordenamiento que llevó a cabo contra los regidores y alcaldes del cabildo que contribuyeron a la expulsión con instrucciones, poderes e

³⁷ Juan Pérez de Tudela y Bueso. Op. Cit. Pág.158. Recordemos también que su hermano Jacinto era jesuita, fue un teólogo eminente de la Compañía. Dirigió varias cátedras en distintos colegios, especialmente en el de San Pablo, en donde regentó por muchos años la de prima de teología. En 1660 fue nombrado rector del Colegio de Chuquisaca y tres años más tarde estuvo al cargo del Colegio Máximo de San Pablo (1663-1666). Posteriormente fue rector del Noviciado de San Antonio Abad por un espacio de tres años (1672-75). Allí se ocupó de la composición de varias obras, entre las cuales destaca la *Relación de la salud milagrosa que dio el Bienaventurado Estanislao Kostka, novicio de la Compañía de Jesús, a otro novicio de la misma Compañía en la Casa de Probación de San Antonio Abad* (1673), hasta que volvió al Colegio Máximo como rector (1675-1678). Ver Coello, ob. cit. pp 4

³⁸ Archivo General de Indias. A.G.I. Audiencia de Charcas. Cartas y Expedientes de personas seculares del distrito. 1629-1699. Acusación del Visitador Andrés de León y Garavito contra el Obispo Cárdenas.

³⁹ *Ibíd.*



informes. Entre los nombres más comprometidos estaban el Teniente Diego de Yegros, Melchor Casco de Mendoza, Juan de Vallejo Villasante, Cristóbal Ramírez Fuenleal.

En primer lugar declaró nulas e ilícitas todas las juntas que con nombre de cabildos se hicieron entre los años 1648-1649, asimismo los poderes e instrucciones por falta de autoridad legítima por no tenerla los pueblos y ciudades, ni los ayuntamientos que las representaban, para despedir ni menos para expulsar ninguna de las religiones mendicantes. Manifestaba además la injusticia de las causas y motivos, la falta de razón y fundamento para la realización del auto de expulsión y sobre todo la falta de obediencia a las reales provisiones de la Audiencia de La Plata, que exigían la presencia del Obispo ante el cuerpo colegiado. Estableció que todos los escritos emanados en ese período se quiten de los libros, se rompan y se echen al fuego. Condenó también a los alcaldes y regidores mencionados a privación perpetua de oficios de justicia y otros públicos y en 300 pesos de plata acuñada a cada uno⁴⁰.

Por último exigió al Obispo que compareciera ante la Audiencia, por lo que este último emprendió inmediatamente su viaje a Charcas.

Después de lograr el “ordenamiento” del Paraguay el gobernador interino se dedicó a realizar la visita a las reducciones y pueblos de indios de Paraguay y Río de la Plata (Corrientes y Santa Fe). Una visita de características particulares por los detallados informes que resultaron de su recorrido y el control que realizó en cuanto a la aplicación de la legislación en las encomiendas⁴¹. Los resultados de esta inspección permiten realizar interesantes estudios demográficos ya que se transforman en la primera fuente de tipo protoestadística para estudiar la población del Paraguay y Río de la Plata. Permiten además conocer minuciosamente la vida de los pueblos de indios visitados. El oidor gobernó hasta 1653 en que lo sucedió Cristóbal de Garay y Saavedra.

⁴⁰ Condenó a Diego Yegros, teniente, a Melchor Casco de Mendoza, y Juan Vallejo, alcaldes que fueron del año 48, y a Juan Vallejo de Villasante el viejo, y a Cristóbal Ramírez de Fuenleal del año 49, en privación perpetua de oficios de justicia y otros públicos y en 300 pesos de plata acuñada cada uno. También condenó a Juan Vallejo Villasante, el mozo, Cristóbal Ramírez Fuenleal, por la culpa que en particular, por la culpa que en particular resultó en no haber impedido la expulsión y daños que recibieron los religiosos, en 100 pesos de plata acuñada cada uno. Y Luis de Céspedes Xeria, Joseph de Encinas, Andrés Benítez, García Venegas de Guzmán, Pedro Antonio de Aquino, Melchor de Pucheta regidores del año 48 y a Diego Hernández, Diego de Jiménez, Juan Riquel, Francisco de Aquino, Tomás de Ayala, Juan de Cáceres, García Paredes, que lo fueron el año de 49, en cuatro años de suspensión de oficios públicos y de justicia, y en 200 pesos de plata acuñada a cada uno. No condenó a Diego de Yegros, habiendo sido regidor ese año y Manuel de Villalobos por haber mostrado dolor y reconocimiento de haber firmado el cabildo y los demás instrumentos, los condenó a 50 pesos de plata y un año de suspensión de oficios públicos. Sentencia del Lic. Andrés Garabito de León. 24 de diciembre de 1650. la asunción. Colección de documentos. En: Wolfgang Priewasser. Op. Cit. Pág. 637-638

⁴¹ Los detallados informes a los que hacemos referencia se encuentran en el Archivo Histórico de Sucre. Serie Expedientes Coloniales.



Consideraciones Finales:

En este trabajo nos habíamos propuesto profundizar en las acciones de un funcionario de la monarquía católica, Andrés de León Garavito. Desde este caso específico se nos ofrecía la posibilidad de conocer algunas características de estos oficiales que la corona enviaba en misiones de difícil resolución.

Podemos describir a León Garavito, como un hombre de letras, americano de nacimiento pero con una formación en la península que refleja claramente sus conocimientos jurídicos y administrativos, y al que la corona apeló para resolver situaciones difíciles como las que nos ocupan.

Tomamos dos hechos en los que tuvo que actuar: uno como visitador en Buenos Aires entre 1631 y 1632 y otro como gobernador interino de Paraguay entre 1650 y 1652.

El caso de Buenos Aires, tal como lo presentamos en párrafos anteriores, no tuvo buen término por las desavenencias que se generaron entre el oficial y el gobernador; no obstante, de esta experiencia destacamos la elaboración por parte de Garavito de un memorial elevado a la corona en el que explica en detalle los sucesos acontecidos. El documento que informa sobre la situación del Río de la Plata, nos permite conocer al personaje y sus propuestas para sacar a Buenos Aires de la situación en la que se hallaba inmersa (el contrabando) por no tener otras opciones. Proponía que dicha ciudad portuaria tuviera navegación directa con la Península, a través de Lisboa. Además el documento proyecta este modelo de relaciones marítimas comerciales para otros lugares de América

El caso que hemos tomado en Paraguay, involucra al Obispo Cárdenas, quien ha sido estudiado por buena parte de la historiografía encontrando allí adeptos y detractores de su accionar. En este trabajo no pretendíamos entrar específicamente en la temática del prelado, sino intentar describir la labor de Andrés de León Garavito, quien se ocupó de resolver el conflicto suscitado a raíz de la expulsión de los Jesuitas, atendiendo los intereses de la Audiencia de la Plata.

La designación de Cárdenas como gobernador con el apoyo popular había molestado indudablemente a la Audiencia y era necesario acomodar el escenario institucional en el territorio paraguayo. La necesidad de restituir a los Jesuitas su Iglesia y Colegio, y devolver sus bienes, se transformó en el fin de este cuerpo colegiado aparejado a la recomposición del gobierno como símbolos del control estatal.

León Garavito, desde su participación en el conflicto de Buenos Aires con el gobernador Dávila Henríquez, demostró solvencia y sobrados conocimientos en sus intervenciones, dejó ver también su apego a los hombres de la iglesia y sobre todo su buena relación con los Jesuitas. Por eso consideramos que desde la Audiencia su designación estuvo pensada seriamente, haciendo efectivo el nombramiento de un oficial que pudiera definitivamente solucionar el problema en Paraguay, hacer frente a la figura de Cárdenas y que tuviera consenso entre los Jesuitas como figura mediadora, a partir de las relaciones existentes entre la familia de este funcionario y la iglesia.



Los incidentes acontecidos en el Paraguay de mediados del XVII que se acaban de mencionar, encuentran su causa principal en el problema de la mano de obra indígena. Los encomenderos asuncenos hallaron en Cárdenas la figura que podía oponerse a los Jesuitas y lograr de esa manera la utilización de los indios de las misiones. La población indígena para esta época había descendido mucho en su número, por lo que para los encomenderos era clave la incorporación éstos indios para el trabajo.

El oidor visitador logró los fines para los que la Audiencia lo había enviado, resultó ser la figura necesaria que pudo enviar al Obispo a Charcas, circunstancia que ni con repetidas cartas del rey se había podido lograr y además intervenir en el ordenamiento institucional de Asunción. Los documentos demuestran una labor sigilosa en las averiguaciones necesarias para resolver el conflicto y el seguimiento de cada uno de los problemas suscitados con todas las partes involucradas. Tanto Jesuitas como encomenderos recibieron la atención del oidor en el proceso y la intervención como representante de la corona.

Indudablemente su etapa de preparación y estudios en España, su época en los Consejos reales y el posicionamiento de su familia a ambos lados del Atlántico, le permitieron generar relaciones que seguramente contribuyeron a que dicho funcionario tuviera una buena imagen y fuera recomendado para dichas funciones, pero debemos indagar si con otros funcionarios conformó un grupo funcional a los intereses de la corona para dar respuestas más sólidas en este aspecto.

Su preparación como letrado influyó en las situaciones en las que actuó ya que ambos procesos aquí descriptos ofrecen interesantes documentos que permiten conocer el entramado de acontecimientos.

Lo destacable del estudio de este caso es mostrar como la corona se apoyó en funcionarios con alta lealtad a los intereses reales para destrabar conflictos ocasionados por otros funcionarios que hacían primar su personalidad e intereses por sobre los de la corona. De aquí se desprende que la ideología reinante en la monarquía católica tenía como puntos sobresalientes una mejor valoración de los funcionarios letrados que de los militares y el mantenimiento de buenas relaciones con el clero

Creemos que este trabajo da inicio al estudio de un tema mayor que incluye al grupo de funcionarios que cruzaban permanentemente el Atlántico en misiones que requerían especial atención. La particularidad en este caso está dada porque este oficial es nacido en América y esto revela la poco común actitud de la corona en cuanto a la confianza con un hijo de la tierra, claro está que con el aval de pertenecer a los de León Garavito, una familia con enormes influencias.



Bibliografía:

Avellaneda, Mercedes. "Poder y Conflictos religiosos por el control de las reducciones en el Paraguay Colonial". En memoria Americana 6. Cuadernos de Etnohistoria. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras UBA, 1997, pp. 143-170

Coello de la Rosa Alexandre, "Criollismo, redes clientelares y la Compañía de Jesús: la familia Garavito-Illescas en el Perú virreinal (siglo XVII)" *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios, 2008, [En línea] URL: <http://nuevomundo.revues.org/index19812.html>.

Guibovich Pérez Pedro "Custodios de la ortodoxia: los calificadores de la Inquisición de Lima" *Revista de la Inquisición*, 2001, 10: pág 213-223.

Haring, Clarence. *El Imperio español en América*. México, Alianza Editorial, 1990.

Lohmann Villena, Guillermo. *Los regidores perpetuos del Cabildo de Lima (1535-1821). Crónica y estudio de un grupo de gestión*. Sevilla. Diputación Provincial, 1983

Maeder, Ernesto. *Las encomiendas en las Misiones jesuíticas*. En: *Folia Histórica del Nordeste*. Rcia. 1984. pp. 119-137.

----- *Nómina de gobernantes civiles y eclesiásticos de la Argentina durante la época española (1500-1810)*. Resistencia. UNNE. 1971.

Mora Mérida, José Luis. *Historia Social del Paraguay 1600-1650*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. Sevilla, 1973-pp. 264-265.

Mörner, Magnus. *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Paidós, 1968.

Moutokías, Zacarías. *Contrabando y Control Colonial en el siglo XVII*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988.

----- "Power, corruption and commerce: The making of the local administrative structure in seventeenth century. *Hispanic American Historical Review* (Durham, Estados Unidos), 68, núm 4 (1988) 771-801

Pastells, Pablo *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay. (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil, según los documentos originales del Archivo General de Indias.)* Madrid, Librería General de Victorino Suárez. 1915. T. II. pp. 398-399.



Peña, Enrique. *Don Francisco de Céspedes. Noticias de su gobierno en el Río de la Plata. 1624-1632*, Buenos Aires, Ed. Coni, 1916

Priewasser, Wolfgang O.F.M. *El Ilmo. Don fray Bernardino de Cárdenas*. Fondo Nacional de Cultura y las Artes. Academia Paraguaya de la Historia. Asunción .1999.

Quevedo, Roberto. *Paraguay, años 1671 a 1681*. Asunción, El lector, 1984

Sierra, Vicente. *Historia de la Argentina*. Tomo II. Consolidación de la labor pobladora (1600-1700).

Stern, Steve. “Paradigmas de la Conquista: Historiografía y Política” Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani, 3era. Serie. Buenos Aires, num 6, 1992: 94-109

Susnik, Branislava. *El indio Colonial del Paraguay. El guaraní colonial* Asunción. Museo Andrés Barbero, 1965.

Tiscornia, Ruth. *La política económica rioplatense a mediados del siglo XVII*. Bs. As. Ediciones Culturales Argentinas.

Torre Revello, José. “Los gobernadores de Buenos Aires (1617-1777)” En: *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, El Ateneo.